



MINISTERIO DE  
TURISMO  
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

17/18

Montevideo, 26 NOV 2018

**VISTO:** La necesidad de dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo "TU/264", de fecha 1º de octubre de 2018.-----

**RESULTANDO:** Que por la misma designó en Misión Oficial a la Ministra de Turismo, Señora Liliam Kechichian, del 21 al 24 de octubre de 2018, para participar en el Lanzamiento de la Temporada Estival organizado por el Ministerio de Turismo y realizar una serie de entrevistas con la prensa local, que se realizarían en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, los días 22 y 23 de octubre de 2018, respectivamente.-----

**CONSIDERANDO:** Que habiéndose cancelado el citado Lanzamiento, se dejará sin efecto la Resolución mencionada.-----

**ATENTO:** A lo expresado.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1) Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo "TU/264", de fecha 1º de octubre de 2018.-----
- 2) La presente Resolución será refrendada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.-----
- 3) Pase al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.-----

  
**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

  
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

2018-9-1-0202185